

FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ENOC

***Estados Financieros por el Año Terminado al 31
de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024***

FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ENOC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ENOC fue constituida bajo Número de Matrícula S0053587 del 06 de Diciembre de 2017, con una duración Indefinida. Su objeto social principal consiste en el fomento de actividades artísticas y culturales que promuevan el crecimiento de la persona y de la familia por medio del desarrollo de la educación en las áreas del arte y en especial los siguientes objetivos: A) Favorecer el desarrollo de la educación, la cultura, el arte y la igualdad de oportunidades entre las personas, a través de métodos innovadores y/o mediante la aplicación de las nuevas tecnologías. B) Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en general, y en particular de los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con riesgo de exclusión social o con alguna discapacidad, apoyando, promoviendo y colaborando en el desarrollo de la cultura, el arte e impulsando la promoción de acciones y actividades que redunden en una mejoría de sus condiciones y visibilidad. C) Desarrollar programas de acción social propios y con terceros llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio. D) Gestionar, promocionar, fomentar, divulgar, proteger y defender el patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico y el suyo propio. Igualmente se ocupará de la promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología y su impacto en la sociedad, de la cultura, del arte contemporáneo y de las nuevas tecnologías en cualquiera de sus expresiones. Entre otras.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Normas contables aplicadas – FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ENOC de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 TITULO 3, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales Se encuentran basados en el modelo contable de aplicación en Colombia

estructurado por los capítulos las cuales establece cada una de las políticas basada bajo el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para microempresas, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para microempresas.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico

Clasificación corriente y no corriente

Activos corrientes

Una microempresa clasificará un activo como corriente cuando.

- a. Espera convertirlo en efectivo o se lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la microempresa, que generalmente es de un año. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa, o
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo.

Una microempresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Pasivos corrientes

Una microempresa clasificará un pasivo como corriente cuando.

- a. Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la microempresa.
- b. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una microempresa clasificará todos los demás pasivos como no corriente.

Efectivo y equivalentes al efectivo - El efectivo equivalente corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor al vencimiento.

Cuentas por cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la microempresa.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico. Y se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar

Propiedad, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización,
- b. Se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las microempresas reconocerán el costo de las propiedades, planta y equipo los terrenos y los edificios se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Estos componentes se reconocerán por separado. Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a suministrar beneficios futuros adicionales a la entidad. El valor en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas.

Depreciación

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté

disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la microempresa.

Los terrenos por tener vida ilimitada, no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

Valor depreciable y periodo de depreciación

Una microempresa distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Construcciones y Edificaciones	entre 20 y 50 años
Muebles y enseres	entre 5
Flota y equipo de transporte	entre 5 y 20 años
Equipo de computo	entre 3 y 5 años
Equipos de telecomunicaciones	entre 3 y 5 años

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Una microempresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Baja en cuentas

Una microempresa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo.

- a. Cuando disponga de él; o
- b. Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una microempresa reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

Una microempresa determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.

Obligaciones Financieras Y Cuentas Por Pagar- Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos.

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

Las microempresas deben efectuar la causación de los intereses se realiza de forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Obligaciones Laborales – comprende todos los tipos de contraprestaciones que las microempresas proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Una microempresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro capítulo de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

Obligaciones laborales a corto plazo-Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes.

- a. Salarios y aportes a la seguridad social.
- b. Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

Ingresos – Una microempresa incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, la microempresa deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la microempresa.

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando la microempresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esas mercancías.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia

histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo está constituido en pesos colombianos con disponibilidad inmediata y proveniente del desarrollo del objeto social de la Fundación.

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Caja	0	0
Bancolombia	49.498.898	744.581
<u>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</u>	<u>49.498.898</u>	<u>744.581</u>

NOTA 5 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA	29.102.442	29.102.442
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	0	0
<u>TOTAL ANTICIPOS Y CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>29.102.442</u>	<u>29.102.442</u>

Los mas representativo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corresponde a sobrantes en liquidación privada. Esto corresponde a retenciones en la fuente que se realizaron durante el año 2024 y un saldo arrastrado de años anteriores debido a que la fundación no contaba con la calificación de régimen tributarios especial, por tal razón las entidades con las que se celebraban contratos, realizaban sus respectivas retenciones en la fuente, pero la compañía duración el ultimo trimestre del año 2024, adquirió la calificación de régimen especial bajo resolución 2024032558639303361 del 03 de diciembre del 2024.

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10.182.656	10.141.364
Vigencia fiscal corriente	0	0
	<u>10.182.656</u>	<u>10.141.364</u>

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar a corte del año 2025 corresponden a compromisos adquiridos a largo plazo para ser cancelados a cuando la junta directiva destine fondos para cumplir con los pagos respectivos. El monto asciende a \$ 10.182.656.

NOTA 7 – INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Servicios Artísticos	659.632.246	700.049.738
<u>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES</u>	<u>659.632.246</u>	<u>700.049.738</u>

Los ingresos que se percibieron durante el año 2025 son en función de eventos de presentación de artistas musicales en el municipio de Funza, Mosquera y Bogotá en beneficio de las comunidades de estos municipios. Los contratos fueron celebrados con CENTRO CULTURAL BACATA, MA AGENCIA BTL SAS y CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES respectivamente.

NOTA 8 - GASTOS DE OPERACIÓN

Los saldos por gastos de operación están representados por los siguientes conceptos:

31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
-------------------------------	-------------------------------

Cumplimiento	715.190	715.190
Transporte, fletes y acarreos	98.898.539	100.916.877
Servicios artísticos	330.189.709	340.401.762
Registro mercantil	3.133.248	3.263.800
Elementos de aseo y cafetería	0	0
Útiles, papelería y fotocopias	2.013.888	2.097.800
Alojamiento y Manutención	21.016.207	22.843.703
Asesoría Técnica	0	0
Donaciones	0	0
Asesoría Jurídica	0	0
Servicios Técnicos	14.664.706	14.812.834
Actividades de Gestión Social	0	0
Alquileres	86.907.089	95.502.296
Estampillas	14.499.664	15.262.804
Casino y restaurante	27.810.276	29.585.400
GASTOS FINANCIEROS	918.256	1.766.234
<u>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</u>	<u>600.766.773</u>	<u>627.168.700</u>

NOTA 9 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para el año 2025 es del 35% sin embargo para el año 2025 no hay aplicación de este impuesto a la renta dado que la fundación adquirió la calificación de régimen especial bajo resolución 2024032558639303361 del 03 de diciembre del 2024 y renovado para el 2025.

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Impuesto de renta y complementarios	0	0
<u>TOTAL GASTOS IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2025 y 2024 es la siguiente:

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas	31 de dic. de 2025	31 de dic. de 2024
Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual	0	0
Con respecto a años anteriores	0	0

Impuesto diferido:	0	0
Total Impuesto corriente	0	0

NOTA 10 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

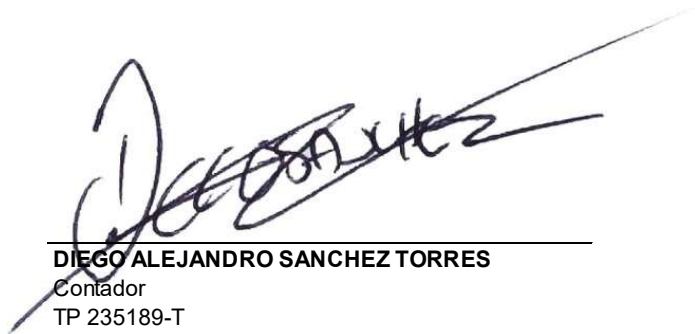
A la fecha de elaboración de estos estados de situación financiera no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 11 – DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio contable terminado el 31 de diciembre de 2025, la entidad presentó un excedente de \$41.348.782 como resultado de sus operaciones. Dicho excedente será reinvertido en su totalidad dentro del período inmediatamente siguiente, mediante el desarrollo del objeto social en ejecución de actividades sociales. Esta inversión tiene como finalidad fortalecer el cumplimiento del objeto social de la entidad y la interacción con los grupos afines a la fundación.



PAOLA ANDREA QUIMBAYA TRUJILLO
Representante Legal



DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ TORRES
Contador
TP 235189-T